



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanán de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad Miguel Hernández de Elche, profesor D. Manuel Miguel Jordán Vidal, por el que me propone el nombramiento de la profesora D.<sup>a</sup> María Asunción Martínez Mayoral como Vicerrectora Adjunta de Investigación e Innovación para la Innovación Tecnológica;

### RESUELVO

**Primero:** Nombrar a la profesora D.<sup>a</sup> María Asunción Martínez Mayoral Vicerrectora Adjunta de Investigación e Innovación para la Innovación Tecnológica, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- Promover y coordinar las acciones relacionadas con la innovación docente e investigadora.
- Prever y planificar necesidades tecnológicas para la docencia y la investigación.
- Promover la divulgación científica y tecnológica.
- Facilitar la formación tecnológica e innovadora y el acceso a los recursos tecnológicos del profesorado.
- Ejercer todas aquellas funciones que le asigne el Vicerrector de Investigación e Innovación en el marco de sus competencias.

**Segundo:** Cesar a la profesora D.<sup>a</sup> María Asunción Martínez Mayoral como Vicerrectora Adjunta en funciones, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Vicerrectora Adjunta de Investigación e Innovación para la Innovación Tecnológica.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE